



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

23



RESOLUCION No. **SC.DIC.A.11.4 4 8**

**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LATACUNGA el **03/Junio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MORENITOS CITRAMORS S. A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.336 de 29/Noviembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MORENITOS CITRAMORS S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **30 Mayo 2011**

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7339190
Nro. Trámite 5.2011.191
RR/

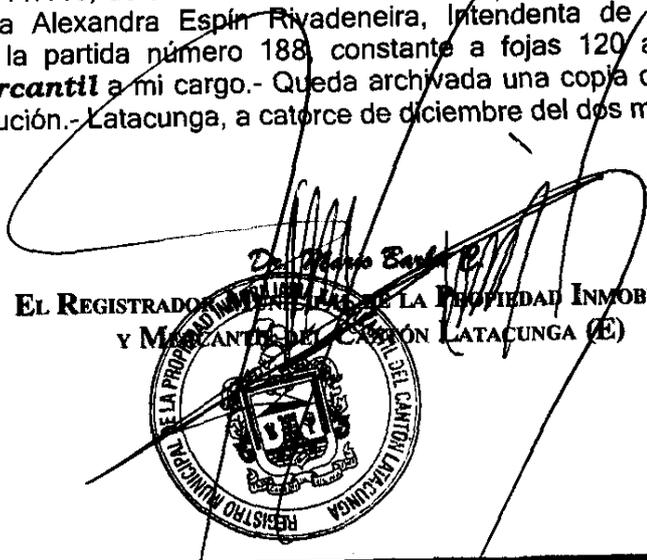
RAZON:...

...Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MORENITOS CITRAMORS S.A., de fecha tres de Junio de dos mil once; he tomado nota de la Resolución No. SC.DIC.A.11.448, de fecha treinta de Noviembre de dos mil once, emitida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira Intendente de Compañías de Ambato, por la cual se aprueba la constitución de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MORENITOS CITRAMORS S.A.- Latacunga, nueve de Diciembre del dos mil once.-
mz.




Doctora Blanca Buenano Pérez
Notaria Tercera del Cantón
Encargada de la Notaria Primera

 **CERTIFICO.**- Mediante Acción de Personal número 879-DDTH-GADMCL, de fecha diez y siete de octubre del dos mil once, el Dr. Mario Barba asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga ENCARGADO.- Que en esta fecha queda inscrita la RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.11.448, de fecha treinta de noviembre del dos mil once, suscrita por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, bajo la partida número 188, constante a fojas 120 a 122 vta., del **Registro Mercantil** a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la referida Resolución.- Latacunga, a catorce de diciembre del dos mil once.-


Dr. Mario Barba
EL REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA (E)

